

Se suma CEDHNL al Pacto Mundial



0



A- A A+

03 de Abril del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León se sumó al Pacto Mundial de las Naciones Unidas: la iniciativa de responsabilidad social empresarial más grande del mundo, al recibir la

Presidenta de la CEDHNL, Minerva Martínez Garza, la Carta de Adhesión de manos de Rodolfo Sagahón, Coordinador del Pacto Mundial en México.

En su discurso, Martínez Garza destacó la importancia de que organismos de la sociedad civil y empresarios se adhieran a este Pacto.

“Para la CEDHNL lo relevante del Pacto Mundial es que es una iniciativa para promover la ciudadanía empresarial global, y quien se adhiere lo hace por convicción propia y compromiso con la familia humana y los valores universales de respeto a los derechos humanos, derechos laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Es una iniciativa que se basa en principios internacionalmente aceptados con un esfuerzo integrado por gobiernos, sindicatos y, organismos de la sociedad civil, entre otros”, dijo.

Martínez Garza precisó que en la estructura orgánica de la CEDHNL se cuenta con la Unidad de Género, Unidad de Medio Ambiente y Seguridad, así como áreas de investigación, promoción y capacitación continua, como parte de un compromiso de cumplir y difundir los Diez Principios del Pacto Mundial.

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León llamó a empresarios y organismos civiles a adherirse a la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, para unificar el marco de acción y visión con una perspectiva social global encaminada a la protección de los derechos de las personas y el cuidado integral del entorno.

A través del Seminario Introductorio al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la CEDHNL convocó al sector empresarial de Nuevo León, asociaciones civiles y representantes de diversos sectores para difundir los principios que rigen esta iniciativa global que ya sumado 25 miembros en el estado.

El Pacto Mundial considera como principios el salvaguardar los derechos humanos, unificar los escenarios laborales a los estándares internacionales y regular los procedimientos para evitar impactos ambientales o acciones de corrupción.

El Seminario fue impartido por el coordinador del Pacto Mundial en México, Rodolfo Sagahón Velasco, invitado por la CEDHNL, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.